



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº 4200

RECOLETA,
29 NOV. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

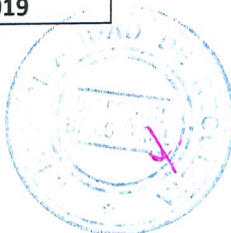
El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
41241378	MONICA DEL ROSARIO GALLARDO PEREIRA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42364710	JUAN FERNANDO DUARTE ROJAS				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30431839	HILDA DEL CARMEN AREVALO ORELLANA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51129574	ADELA DE LAS MERCEDES AREVALO ORELLANA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41727852	ANA DELIA MANCILLA OYARZO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51068923	LUCRECIA ELENA JIMENEZ PASMIÑO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50123573	JUAN DE DIOS ROJAS CASANOVA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40664886	RAQUEL DEL CARMEN DE LA FUENTE GAJARDO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42577820	XIMENA ANDREA LEAL BRAVO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

1467724





51128814	NESTOR HUGO JEREZ FARIAS	Tachado Ley 19.628	4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42940878	RENE DEL CARMEN CORNEJO QUINTANILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43547634	ELIZABETH DE LAS NIEVES TORREALBA NEGRETE		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40561578	MARIA CLEMENTINA HENRIQUEZ ALBARRAN		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43164442	OLIVIA DEL PILAR CASTILLO ROJAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43285565	HORTENSIA MARGARITA CASTRO VARAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50039722	MIGUEL ANGEL ENCALADA MORALES		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43168798	LUIS HUMBERTO ALTAMIRANO ANTIGUAY		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43400567	LUIS ALBERTO CAMPOS RETAMAL		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41072957	LUISA MARGOT DIAZ LOBOS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30749249	ARNALDO DIAZ GRANDON		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40930984	MARIA IVONNE ZAMUDIO SALAZAR		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43217839	HORTENSIA CORREA PADILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42973390	PROSPERINA DEL TRANSITO PARRA RIVEROS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51118567	BLANCA ESTER ROSALES HENRIQUEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

2.-**DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-**REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

HNM/FMG/YE/dvb





APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº
RECOLETA, 29 NOV. 2018

VISTOS:

- 1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
- 2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
- 4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica a al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
41241378	MONICA DEL ROSARIO GALLARDO PEREIRA	Tachado Ley 19.628			4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42364710	JUAN FERNANDO DUARTE ROJAS				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30431839	HILDA DEL CARMEN AREVALO ORELLANA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51129574	ADELA DE LAS MERCEDES AREVALO ORELLANA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41727852	ANA DELIA MANCILLA OYARZO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51068923	LUCRECIA ELENA JIMENEZ PASMIÑO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50123573	JUAN DE DIOS ROJAS CASANOVA				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40664886	RAQUEL DEL CARMEN DE LA FUENTE GAJARDO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42577820	XIMENA ANDREA LEAL BRAVO				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51128814	NESTOR HUGO JEREZ FARIAS				4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019





Tachado Ley 19.628

42940878	RENE DEL CARMEN CORNEJO QUINTANILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43547634	ELIZABETH DE LAS NIEVES TORREALBA NEGRETE		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40561578	MARIA CLEMENTINA HENRIQUEZ ALBARRAN		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43164442	OLIVIA DEL PILAR CASTILLO ROJAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43285565	HORTENSIA MARGARITA CASTRO VARAS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
50039722	MIGUEL ANGEL ENCALADA MORALES		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43168798	LUIS HUMBERTO ALTAMIRANO ANTIGUAY		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43400567	LUIS ALBERTO CAMPOS RETAMAL		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
41072957	LUISA MARGOT DIAZ LOBOS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
30749249	ARNALDO DIAZ GRANDON		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
40930984	MARIA IVONNE ZAMUDIO SALAZAR		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
43217839	HORTENSIA CORREA PADILLA		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
42973390	PROSPERINA DEL TRANSITO PARRA RIVEROS		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019
51118567	BLANCA ESTER ROSALES HENRIQUEZ		4º AÑO 2018 1º, 2º y 3º AÑO 2019

2.-**DÉJESE** establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-**REGÍSTRESE**, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

FDO. HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL; FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO, DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (S)

Lo que transcribo conforme a su original



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

